

## ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 05 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022, SIENDO LAS 9 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que Adiciona un párrafo segundo al artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en Materia de Libre Desarrollo de la Personalidad.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la baja del inventario de bienes muebles de las diferentes áreas de Presidencia Municipal, de acuerdo a la inspección física que se realizó.

7.- Asuntos generales.

Solicitud al ejecutivo.

8.- Clausura de la sesión.

**1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.**

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora Beyssy Kareem González Romero y están presentes 12 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Con 12 votos a favor se aprueba el orden del día.



**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Con 12 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

**4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

15 DE MARZO DE 2022, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA C. LIZBETH MORALES SERRANO DELEGADA DE LAS VENTAS CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Me dirijo a ustedes para desearles éxito en todos sus proyectos y aprovecho para solicitar su apoyo para darle atención a las peticiones que se han entregado de las cuales anexo copias. Solicito de la manera más atenta un contenedor de basura adicional para la localidad de las ventas, darle mantenimiento al puente vehicular, la ayuda consiste en viajes de tierra o tepetate para emparejarlos accesos, reubicación de la red de agua que atraviesa parcelas y cada temporada de siembra se daña por los trabajos que se realizan con maquinaria agrícola interrumpiendo el servicio de agua potable en la comunidad, sugiriendo que se haga de acuerdo a el camino donde está instalada la red de energía eléctrica, realizar una inspección en la zona de descarga de aguas negras que provienen de la localidad de la laguna, ya que ese tramo lo utilizamos para caminar y transportarnos a trabajos, escuela, etc. ya que se aproxima la temporada de lluvias y corre el riesgo de desbordarse impidiendo el paso.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** lo que se refiere a los viajes de tierra y tepetate Víctor Monroy lo va hacer, sobre lo de la red de agua que atraviesa las parcelas el año pasado se hizo un tramo pero la red esta así y el tepetate esta abajo entonces se va hacer poco a poco, este año vamos hacer otro tanto pero no todo, porque atraviesa todas las parcelas y habría que pedirles permiso a los dueños de la Laguna para que se pueda pasar, pero si se sigue trabajando, entonces hay que ir poco a poco, y luego lo de las descargas de aguas negras provenientes de la laguna esos trabajos ahí llega la fosa séptica ahí hay que estarle dando constante mantenimiento, y la verdad el darle mantenimiento al bactor cuesta de \$60,000.00 a \$70,000.00 entonces si vamos a requerir que le pidamos a los de la laguna que nos hagan algún aporte para poder seguir trabajando.

16 DE MARZO DE 2022, PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA MTRA. BEYSSY KAREM GONZLAEZ ROMERO. Me permito solicitar a los integrantes que intervinieron verifiquen y en su caso realicen la firma de la minuta que contiene las consideraciones relevantes de la exposición vertida en mesa de trabajo del día 15 de marzo del año en curso.

**Regidora Beyssy Karem González** es un oficio que hizo su servidora, ya nada más me gustaría que comentara la oficial mayor quienes son los que faltan por firmar la minuta.

**Oficial Mayor Verónica Olvera** la regidora Ana Luz y el regidor Naxhyp.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** no puedo firmar porque no fue una mesa de trabajo, fue una mesa de proyecto por lo tanto no es algo que se me solicite, pero bueno.

18 DE MARZO DE 2022, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA DELEGADA DE LA LAGUNA CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Les solicitamos de la manera más atenta el apoyo del levantamiento, construcción y reparación de la carretera Apan-La Laguna, ya que se encuentra deplorable, por otra parte, le solicitamos su apoyo para construir un paso

*[Handwritten signature]*

YELY HERNANDEZ C

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

peatonal para atravesar la barranca que se encuentra en la calle Cuauhtémoc y colinda con la calle Guerrero.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** acabamos de terminar los trabajos y ojalá nos puedan acompañar para constatar los trabajos que se hicieron en Zotoluca, metimos toda la maquinaria hicimos lo de las luminarias y ya quedo, ahorita queda pendiente algo que vinieron a pedir, lo del bacheo pero no se ha terminado el proyecto entonces esta haciendo el levantamiento obras públicas, le pedimos tres equipos prestados al ITESA para poder ir hacer el levantamiento porque ellos llegaron ya con maquinaria para hacerlo y ellos dijeron que se lo habían pedido al presidente de la República y que no tenían que pedirle permiso a nadie para hacer los trabajos, la comunidad se opuso, fue el secretario y tuvimos una reunión de trabajo y les dije que íbamos hacer los trabajos y todo pero que estuviera completo el proyecto para que empezaran bien y que se hacían los trabajos, llego una persona de nivel de Conagua federal donde se les dijo que yo no había participado, que yo no sabia nada, pero sin embargo si el presidente viene yo con mucho voy porque es el presidente de todos, entonces si me hacen el favor primero hacemos el proyecto, lo platicamos y lo realizamos.

18 DE MARZO DE 2022, PARA EL SECRETARIO MUNICIPAL DE LA DELEGADA DE LA LAGUNA CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicita de la manera más atenta 17 luminarias para el alumbrado público en las calles Guerrero, Victoria, Hidalgo, Josefa Ortiz, Cuauhtémoc, 5 de Mayo y Zaragoza ya que algunas luminarias no prenden y otros postes no cuentan con luminarias.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** aquí en este de la Laguna, vamos a entrar con la maquinaria como les dije, que valla el equipo para el alumbrado, si les comento que revisaron algunas luminarias y lo que se necesita es que compren el foco led ellos ya quedamos ellos compraran los focos y nosotros compramos el material para hacer el bracito y la abrazadera a nosotros nos viene saliendo en \$140 a ellos el foco en \$200 pero tomemos en cuenta que el trabajo lo están haciendo la gente que tenemos aquí de herreros, entonces una parte ellos y otra nosotros y también que cooperen con el diésel y hacemos los trabajos, y seria bueno que cuando iniciemos fueran ustedes para que vean el trabajo como se va hacer.

18 DE MARZO DE 2022, PARA LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y A LA COMISION DE CONTRALORIA DE C. FAUSTINO FELIX MARTINEZ CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicita a la comisión de seguridad pública y a la comisión de contraloría se revise la detención por el hecho por el cual se le señala, según los oficiales que dicen que estaba acosando a una mujer, ya que ella previamente lo señalo como su acosador, solicita el actuar de los elementos de seguridad pública del día 24 de febrero de 2022 entre las 7: 00 y 8:00pm, ya que ellos lo acorralaron estando estacionado en su auto, lo cual en su totalidad es una mentira y falsedad. Derivado de tales actos se le levanta una infracción donde no estipula la falta administrativa. Anexa copia.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** este ciudadano se acerco con algunos de nosotros en especial conmigo, para vertir que su preocupación en razón de que mas de que se le allá ingresado a barandilla el tema es que después fue subido a las redes sociales sin tener en su pleno

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten text: YELY HERNANDEZ C

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

derecho alguna dictaminación, crédito o de laguna autoridad competente en la materia, entonces solicito la intervención de nosotros en principio según el relato, según lo que el menciona el tema de haber manifestado después de ciertas horas y que los elementos con ese concepto de decir que él era un acosador, ellos no tienen la facultad para determinar si es un acosador o no, solamente sugiero que se turne a la Comisión de Seguridad Pública, para que lo analicemos, le demos una respuesta para que el señor tenga un documento que compruebe que no es de esa naturaleza.

**Regidora Beyssy Karem González** ¿no sé si se pueda mandar temas de correspondencia a comisiones?

**Regidor Rafael Alonso Soto** si claro, por supuesto, se pueden mandar temas directamente a las comisiones para poder dar respuesta.

Con 12 votos a favor se aprueba se turna a comisión de Seguridad Pública y a Comisión de Contraloría.

19 DE MARZO DE 2022, PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA LIC. JUANA ADELA MARMOL SOSA. Solicita de la manera más atenta girar instrucciones a quien corresponda para que se den de baja equipos de cómputo con accesorios en desuso, muebles viejos que aun aparecen en el inventario de entrega-recepción de anteriores administraciones, que solo ocupan espacio en esa oficialía.

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** buenos días, como es de su conocimiento este proceso ya esta en marcha, de hecho, es materia del orden del día de esta sesión, en consecuencia, queda solventado.

22 DE MARZO DE 2022, PARA JORGE CRUZ ALVERA DE C. MARIA ALEJANDRA OLVERA HERRERA CON COPIA PARA EL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA MUNICIPAL. Doy contestación a su inconstitucional oficio que usted firma y pretende hacer valer, me fundamento bajo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la constitución Política del Estado de Hidalgo, de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, le hago saber que me siento atacada e intimidada en mi carácter de mujer, por usted a través del oficio que me hace llegar. El hecho que de que se me gire el oficio PM/SGM/CMTM/038/2022, mismo que usted firma me pone en estado de ansiedad, frustración e impotencia, ante lo cual me he visto obligada a contratar los servicios de un abogado a efecto de que se me asesore circunstancia que me obliga a pagar sus honorarios. Una vez dicho lo anterior contesto su tendencioso e imparcial oficio. Sin más por el momento quedo en espera de sus finas atenciones y pido se me informe el día y la hora en que el cabildo sesionara el presente escrito.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** aquí tengo el oficio que se le mando y lo que le contesto Jorge, yo creo que, si me lo permiten que pase a la Comisión del Mercado, para que lo analicen y vean que no tiene sentido, la señora no tiene razón, pero ya se contestó.

**Secretario Municipal Ulises Saldaña** el tema es que el quejoso de nombre David Calderón quien había solicitado la remoción de la persona que obstruye el paso de ahí del mercado luego entonces firmaron un convenio donde se comprometían a no faltarse al respeto, David

YENY HERNANDEZ C

manifiesta ser el interesado porque intenta quitar o ser el propietario de los bienes ahora se queja y viene a decir que desconoce el convenio, la comisión de seguridad ya emitió una primera respuesta creo que la firmo el Ing. Peñuñuri si no mal recuerdo en donde solicita un dictamen o una respuesta del director del mercado.

Con 12 votos a favor se aprueba se turna a Comisión del Mercado.

OFICIO No. PM/SGM/TM/059/2022, 22 DE MARZO DE 2022, PARA LA ASAMBLEA DEL TESORERO MUNICIPAL. Solicito de la manera más atenta actas de cabildo escaneadas en formato pdf, con la finalidad de ser enviadas a Transparencia a más tardar el día 05 de Abril de 2022.

Con 12 votos a favor se aprueba la participación de la oficial mayor.

**Oficial Mayor Verónica Olvera** solicitan por parte de tesorería que haga entrega de las actas escaneadas de este trimestre, faltan algunas por firmar de hecho pues es una de las que hoy se aprobó, entonces solicito que después de la sesión me pasen a firmar por favor, para que pueda yo hacer la entrega.

24 DE MARZO DE 2022, PARA EL COORDINADOR DEL MERCADO DE LA C. OLGA LIDIA SANDOVAL ESQUIVEL CON COPIA PARA EL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA MUNICIPAL. Solicita tenga a bien señalar día y hora para efecto de realizar la inspección donde se concesiono un paso publico dentro del mercado a la señora Wendy Zeydy Fernández Lara con respecto a la concesión aledaña número 122 a su costado con rumba al interior del mercado con las medidas de 1.96m. de largo por 1.20m. de ancho concesión que fue actualizada el mes de junio 2022.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** igual que se valla a la comisión del mercado para que así se les de una solución.

Con 12 votos a favor se aprueba se turna a Comisión del Mercado.

25 DE MARZO DE 2022, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL DELEGADO DE CHIMALPA CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicita su apoyo del departamento de CAAPAN para revisar la red de distribución de agua potable de la colonia la orquídea, ya que es deficiente en las viviendas por la baja presión en la que llega.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** consultando con Oscar, es autónomo allá, le vamos a pedir al de CAAPAN que valla y que les diga que pueden hacer.

25 DE MARZO DE 2022, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL DELEGADO DE CHIMALPA CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicito que con el presupuesto 2022, la pavimentación tipo adocreto y re nivelación de pozos de visita, de la calle Vicente Guerrero con una longitud de 363.60ml y un ancho promedio de 14.50mts.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** el año pasado les hicieron dos obras, y les hicimos varias a nivelaciones, en este año para obras no.

25 DE MARZO DE 2022, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL DELEGADO DE CHIMALPA CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicito de su valioso apoyo la maquinaria pesada con el fin de emparejar nuestras diferentes calles de la comunidad, de igual manera



desazolver una zanja de aguas negras que se encuentra en la parte poniente de la secundaria, desazolve de los lagos de nuestra alameda.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** el año pasado se les hizo el desazolve ahorita necesitamos ver que si se les vuelva apoyar y que valla obras públicas y CAAPAN para que podamos ver como se va hacer y si esta en condición.

OFICIO No. PM/SGM/94/2022, 25 DE MARZO DE 2022, PARA EL AYUNTAMIENTO DEL SECRETARIO MUNICIPAL. Remito un juego en original del contrato Prestación de servicios para la operación del día a día y habilitación de un centro de aprovechamiento Regional de Residuos.

No hubo participaciones.

28 DE MARZO DE 2022, PARA LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE LA MTRA. DIANA CANALES DOMINGUEZ. Solicita de la manera más atenta apoyo con equipo de luz y sonido, facilitar instalaciones del centro cultural para la rueda de prensa el día viernes 15 de abril a las 5 de la tarde, apoyo para difusión y promoción para el evento 1er festival nacional de la música tradicional mexicana.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** vino esta muchacha, hay una rueda de prensa en el centro cultural pero también el evento no es aquí, el evento es en San Juan Teotihuacan, nosotros tenemos que ver que los eventos sean acá para poder apoyar, porque eso de apoyar a otro Estado como que no, yo si estoy de acuerdo en apoyar pero que los eventos sean aquí.

OFICIO No. PM/SGM/114/2022, 29 DE MARZO DE 2022, PARA EL AYUNTAMIENTO DEL SECRETARIO MUNICIPAL. Remito un juego en original del contrato que se celebró con Carlos Muñoz Rodríguez de SEDAGROH.

**Secretario Municipal Ulises Saldaña** como ustedes saben los contratos que han sido autorizados por el Ayuntamiento donde se le autoriza valga la redundancia a la Presidenta Municipal firmar contratos, se han estado instrumentando y recopilando las firmas me he permitido hacerles llegar un juego certificado de estos convenios al Ayuntamiento, dando a entender que se ha completado el proceso, tanto en este caso como en el punto anterior de los residuos sólidos.

04 DE ABRIL DE 2022, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO. Solicita la descripción del proceso de elección de los integrantes del COPLADEM, específicamente de la asamblea general contenida en el artículo 143, numeral 1 de la LOM, y del consejo directivo artículo 144 numeral 3 de la misma ley. Ya que en sesión ordinaria número 6 de fecha 16 de febrero de 2021 de la cual no se aprobó el orden del día, venia la integración de algunos regidores a dicho comité. De la misma forma solicito copia de las actas de sesiones y minutas de mesas de trabajo del comité.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** aquí la regidora hace mención del artículo 144 pero la Ley de Planeación y Prospectiva de Estado de Hidalgo nombra que el artículo 43 que a la letra dice: El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, será el principal órgano del Sistema Municipal de Planeación Democrática y se instalara

YELY HERNANDEZ

dentro de los primeros 30 días naturales del periodo gubernamental, requiriendo la toma de protesta Manual de Operación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2021 de sus integrantes con la finalidad de llevar a cabo el proceso de Planeación Municipal y la coordinación entre los tres ordenes de gobierno e integrara la participación de la sociedad civil organizada al proceso de planeación.

Contara con una Junta Representativa en la cual sus miembros tendrán voz y voto para la toma de decisiones y estará conformada por:

- I. El Presidenta Municipal Constitucional quien será el Presidente del COPLADEM.
- II. El Secretario Municipal, quien fungirá como Secretario Técnico del COPLADEM.
- III. El Contralor del Gobierno Municipal, quien será Vocal de Control y Vigilancia del COPLADEM.
- IV. Los Integrantes del Gobierno Municipal con cargo Directivo, quienes fungirán como Vocales del COPLADEM; y
- V. Los Representantes del Ayuntamiento, quienes fungirán como Vocales del COPLADEM.

Para el cumplimiento de sus funciones los integrantes del COPLADEM podrán contar si así lo decidieran, con un suplente el cual tendrá las facultades y obligaciones que le correspondan y solo actuaran en ausencia del titular.

**Regidora Ana Luz Contreras** yo soy integrante de COPLADEM, habido reuniones y no se me ha hecho ninguna invitación para asistir.

**Regidora Beyssy Karem González** si yo igual presidenta, esos artículos de la Ley Orgánica Municipal dice que serán los de mayor rango, que aunque no lo marcará que se tenia que votar como sesión se iba a decir que fuera la asamblea, derivado de quien conoce COPLADEM es quien está encargado de la planeación del municipio, si quisiera saber como van los trabajos del comité y si es posible a consideración de mis compañeros integramos todos para poder tener conocimiento de las obras.

**Regidora Kibsain Estefany Castillo** efectivamente haciendo referencia a la lectura que hizo la Presidenta Municipal, y haciendo una interpretación, se considera que la integración de COPLADEM está de manera errónea, toda vez que, la Ley manifiesta que lo conforman integrantes del Ayuntamiento, entonces todos tenemos ese derecho de conformarlo o para que fuera una conformación de manera equitativa, correcta y legal, tendríamos que conformarla todos los integrantes del Ayuntamiento.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** la conformación de lo del COPLADEM, se hizo en los primeros meses y la hizo el secretario, aquí nosotros podemos modificar.

**Regidora Beyssy Karem González** podría ser que se suba a una sesión extraordinaria.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** yo si pediría fuera pronto para poder aprobar lo de las obras, si que sea en una extraordinaria.

**Regidora Beyssy Karem González** entonces en relación a lo del COPLADEM podríamos votar para que se plasme en una extraordinaria o se queda como punto de acuerdo.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** no, no es para votar ahorita el tema que tendría que ser analizado y hacer un punto de acuerdo.

**Regidora Beyssy Karem González** no, perdón, yo me refiero a que en contestación a este oficio se quedara asentado que se va a tratar en una extraordinaria, no que quede como acuerdo.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** sugiero, salvo los que demás opinen como decía la regidora Kibsain es primero llegar a un acuerdo, saber legalmente que no contravenga la ley valga la redundancia, antes de votar si lo subimos o no, porque si no ya sería un acuerdo, entonces yo diría que en contestación se tomara en cuenta de acuerdo a los lineamientos la Ley que así lo dispone para poder saber la litigación, porque ahí lo que tu estas mencionando no es, yo quiero participar, si no tu estas en la legativa de decir esta mal conformado o esta fuera de la ley, y por lo tanto la presidenta te esta contestando de acuerdo a la ley que no que el procedimiento fue de acuerdo a lo que ellos saben, entonces te esta reputando en el sentido de la controversia que pueda existir, considero que solo se diera esta contestación.

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** considero que podríamos hacer un primer encuentro de manera interna para inhibir la controversia, pudiéramos turnarlo a la comisión de gobernación para que se analice, digo la verdad de las cosas es de que si requiere de un análisis a fondo y del concepto del Ayuntamiento para ver si realmente se sube a una sesión.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** yo si sugiero que cualquier tema que se turnen a las comisiones, les pido de favor se resuelvan lo mas pronto posible porque son obras.

Con 5 votos a favor, 3 votos en contra y 4 abstenciones no se aprueba turnar este punto a la comisión de Gobernación.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** yo creo que podemos platicarlo sin que se suba a una comisión.

**Regidora Yeny Hernández** yo creo que podemos platicarlo y no subirlo a una sesión.

OFICIO No. PM/SGM/119/2022, 04 DE ABRIL DE 2022, PARA EL AYUNTAMIENTO DEL SECRETARIO MUNICIPAL. Esta secretaria tiene a bien informarles el cambio de personal que labora en la administración y de sus actuales movimientos de áreas: Lic. Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez Contralor Municipal 29/03/22. Lic. Mitzi Miranda Juárez García Presidenta del DIF Municipal 29/03/22. Lic. María Guadalupe Medina Romero Directora del DIF Municipal 29/03/22.

**Secretario Municipal Ulises Saldaña** solamente comentar, que se le informa al Ayuntamiento sobre los cambios y movimientos que hay en la administración para que tengan a bien saber, en ese sentido es.

OFICIO No. PM/SGM/AYTO/CSPM/001/2022, 04 DE ABRIL DE 2022 PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y MOVILIDAD CON COPIA AL AYUNTAMIENTO, SECRETARIA, CONTRALORIA Y DIRECTOR DE





SEGURIDAD PUBLICA Y MOVIIDAD. Con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y 53, 87 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, solicitamos tenga a bien se realicen los trámites correspondientes para obtener la información de todo el personal de seguridad pública y movilidad de Apan, si alguno de los elementos tiene alguna carpeta de investigación en su contra y el estatus de las misma desde el ingreso a seguridad pública y movilidad municipal de Apan a la fecha, así como también se entregue los expedientes de trabajo donde contenga denuncias, actas administrativas o quejas.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** este oficio lo envía la Comisión de Seguridad, con la reunión que se tuvo el día de ayer a razón de la solicitud valga la redundancia de los oficiales que están inconformes de dar los grados a los oficiales de seguridad, refieren de un elemento en específico que se le dio el grado de comandante y por lo tanto pues comentan que tiene una carpeta de investigación, para nosotros no dejar de tener datos que nos puedan a nosotros valga la expresión tener mejor control en la decisión en la designación, entonces solamente estamos solicitando tener todos los elementos suficientes de prueba para poder decir quien tiene una carpeta de investigación o una queja y hacer una valoración, no solamente es en el asunto del asenso si no también en la permanencia y eso lo dicta la ley, por lo tanto lo estamos solicitando de manera urgente para poder nosotros dictaminar y subirlo al pleno si hay necesidad si no pues bueno continuar con el proceso que hasta ahorita se esta teniendo, cada vez que nosotros seguimos refiriendo que el proceso está en ley, en tiempo y en forma, entonces no habría necesidad de alguna situación, pero eso ya lo platicaremos de manera en conjunto con la presidenta municipal de acuerdo también a sus facultades, y esta información si la requerimos en razón estrictamente para la permanencia y poder hacer un planteamiento al Ayuntamiento, si hay necesidad de dar de baja algunos elementos que están en procedimiento.

**5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.**

Con 0 votos a favor, 8 votos en contra y 4 abstenciones no se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que Adiciona un párrafo segundo al artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en Materia de Libre Desarrollo de la Personalidad.

**6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA INSPECCIÓN FÍSICA QUE SE REALIZÓ.**

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** compañeras y compañeros como ustedes saben el año pasado se llevo a cabo el procedimiento junto con la secretaria general municipal para identificar y propiciar la baja de bienes muebles que ya no están en condición de servir, en ese sentido algunas comisiones y personal técnico del Ayuntamiento se dio a la tarea de verificar el estado de estos bienes, ya la lista que se nos presento en el anexo vienen ahí con sus observaciones y aquí la sugerencia es que si ustedes consideran suficiente la verificación que se hizo pues votemos para que se den de baja estos bienes y si no consideran suficiente esta verificación, requieran una revisión en la comisión de hacienda podemos comentarlo, de manera personal me parece que si deberíamos de votar la baja,

*[Handwritten signature]*

YENY HERNANDEZ C

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]*

pero insisto son las dos opciones que se proponen para que se tome el acuerdo en este momento.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** en el caso del tema de Seguridad, nosotros hablo de parte de algunos compañeros que hemos estado en esta materia de revisar las patrullas que están adquiriéndose y de las que se están dando de baja, solicitar no más tiempo solamente en la siguiente sesión subir lo que se va a dar de baja cada vez que todavía nos hace falta revisar algunos temas, consideramos que en la siguiente sesión daremos de baja a más tardar ya lo que se requiere, esto a lo que refiere a vehículos, patrullas.

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** la propuesta en consecuencia regidor es de que demos de baja lo demás exceptuando la inherencia a Seguridad Pública.

**Secretario Municipal Ulises Saldaña**, así como se recibió la solicitud de la Lic. Juanita Mármol también se recibió la solicitud de cultura para dar de baja los bienes muebles que ya están en condiciones de no servir, ahí hay maquinas de escribir muy viejitas, ya no sirven.

**Regidor Rafael Alonso Soto** al dar de baja estos bienes muebles ¿que sigue después de esto? ¿los tiran a la basura?

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** se reciclan, desechan o rematan en su caso.

**Regidor Rafael Alonso Soto** y ¿Cuál sería la propuesta en el caso de los vehículos? ¿valdría la pena rematarlos?

**Secretario Municipal Ulises Saldaña** yo creo que en el caso de los vehículos depende del estado en que se encuentren, si alguno de ustedes gusta ir a darse su vuelta al corralón se darán cuenta que hay patrullas que ya no tienen motor, porque ahí viven las ratas y ya se comieron todo el cableado, incluso alguien por ahí levantó la mano y dijo que algunos vehículos todavía podían servir la verdad que después de ver un mecánico, por el tema de los animales que ahí se alojan, el del taller dijo que ya o sirven, pero ustedes deciden si se arreglan alguno de ellos o se rematan como fierro, o si se rescata alguno para su venta.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** sugeriría que como todavía no existe lo vierte el secretario y nosotros en seguridad algunos temas, sugiero este punto se valla a la siguiente sesión cada vez de que podemos llevar todo lo que se pudiera como dice el regidor pues incluso vender el desecho, entonces se da de baja lo conducente para no decir esto sí, esto no, entonces esta es mi sugerencia, tiene razón el sindico ya es bastante el tiempo que nos han solicitado dar de baja, creo que es apremiante dar de baja si es que es así, entonces sugiero que sea en la siguiente sesión extraordinaria u ordinaria.

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** la verdad de las cosas es de que son consumibles lo electrónico salvo los vehículos de seguridad pública, en efecto si me parece que requiere una revisión más minuciosa para determinar su destino, yo quisiera pedirles que exceptuando estos vehículos todo lo demás es material electrónico que ya no sirve, pues si daría de baja todo para desecho o reciclaje y en efecto dejando los vehículos para una revisión y en la próxima sesión se designe.

**Con 11 votos a favor y 1 abstención se aprueba la baja del inventario de bienes muebles de las diferentes áreas de Presidencia Municipal, salvo los vehículos de Seguridad Pública de acuerdo a la inspección física que se realizó.**

**7.- ASUNTOS GENERALES.**

SOLICITUD AL EJECUTIVO.

**Regidora Beyssy Karem González:**

Considerando el plan de desarrollo municipal como el eje rector de las acciones y políticas públicas de la administración, y teniendo en cuenta la reservas con las que fue aprobado el plan de esta administración.

Buscando la correcta planeación y ejecución de acciones orientadas al bienestar de la población, me permito solicitar que se giren las indicaciones necesarias a los directores de cada área para la presentación de los informes de avances y resultados de los indicadores contenidos en el plan de desarrollo.

Para que dentro de la competencia del cargo que sustento se puedan realizar un análisis de las acciones de la administración pública orientada a resultados. Y si se considera conveniente a consenso del resto de los integrantes de este ayuntamiento realizar las modificaciones necesarias al plan de desarrollo municipal.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz sí.**

**8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 33° sesión ordinaria pública, siendo las 10 Horas con 21 minutos del día 05 de Abril del año 2022, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO**

  
**C. María Guadalupe Muñoz Romero**  
Presidenta Municipal.

  
**C. José Saúl Bautista González**  
Síndico procurador

  
**C. Ana Luz Contreras Márquez**  
Regidora

  
**C. David Ortega Madrid**  
Regidor

VEREX HERNANDEZ C

  
**C. Kibsain Estefany Castillo De Lucio**  
Regidora

  
**C. Gabriel Campos Luna**  
Regidor

  
**C. Beyssy Karem González Romero**  
Regidor.

  
**C. José Gertrudis Cid Vázquez**  
Regidor


  
**C. Yeny Hernández Cortes**  
Regidora

  
**C. Rafael Alonso Soto Juárez**  
Regidor

  
**C. Hilda Elizabeth Rodríguez García**  
Regidora

  
**C. Naxhyp Gutiérrez Márquez**  
Regidor

  
**C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri**  
Regidor

  
**C. María Antonia Olivares Tapia**  
Regidora